



DATOS IDENTIFICATIVOS

Literatura: Introducción a los estudios literarios

Asignatura	Literatura: Introducción a los estudios literarios			
Código	V01G400V01104			
Titulación	Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Filología gallega y latina Literatura española y teoría de la literatura			
Coordinador/a	Chas Aguión, Antonio Bermúdez Montes, María Teresa			
Profesorado	Bermúdez Montes, María Teresa Chas Aguión, Antonio			
Correo-e	achas@uvigo.es bermudezteresa@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia introductoria a los estudios literarios en la que se ofrece al alumnado información relativa tanto a las fuentes para su estudio, a las vías de su difusión o a los instrumentos para la realización de trabajos de carácter literario.			

Competencias

Código	
A1	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A2	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
B2	Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
B5	Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.
C3	Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa.
C6	Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario.
C9	Conocimientos de retórica y estilística.
D2	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
D5	Capacidad de generar nuevas ideas.
D8	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
D10	Capacidad de análisis y síntesis.
D11	Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.
D12	Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A1
Que el estudiantado demuestre poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y suele encontrarse a un nivel que, a pesar de apoyarse en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	A2
Que el estudiantado desarrolle aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	A5
Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.	B1
Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.	B2
Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.	B5
Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa.	C3
Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario.	C6
Conocimiento de retórica y estilística.	C9
Comunicación oral y escritura en la lengua materna.	D2
Capacidad de generar nuevas ideas.	D5
Habilidad para trabajar de forma autónoma.	D8
Capacidad de análisis y síntesis.	D10
Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.	D11
Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.	D12
Capacidad para elaborar textos orales y escritos de diferente tipo.	
Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos e internet.	

Contenidos

Tema

1. La obra literaria y las fuentes para su estudio.	1.1. Fuentes primarias. Ediciones y antologías. 1.2. Fuentes secundarias. 1.3. Fuentes digitalizadas.
2. La obra literaria y sus vías de difusión.	2.1. La vía oral 2.2. La vía escrita: manuscritos e impresos 2.3. La vía digital
3. Bibliotecas.	3.1. Bibliotecas físicas y digitales. 3.2. Catálogos y procedimientos de busca. Título, Materia, Autor. Uso de operadores booleanos. 3.3. Bibliotecas, archivos, fondos de documentación y bases de datos relativos a las literaturas gallega, española y portuguesa.
4. Los estudios literarios. Aspectos formales de un trabajo académico.	4.1 El trabajo académico en los estudios literarios. 4.2. Convenciones formales. Nociones de tipografía y ortotipografía. 4.3. Las [Normas de presentación de originales]. 4.4. Cita, referencia bibliográfica, bibliografía, resumen, palabras clave. Uso de las notas. 4.5. Particularidades de la edición digital. Hipertexto y enlaces.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	16	0	16
Trabajos de aula	8	16	24
Eventos docentes y/o divulgativos	2	4	6
Tutoría en grupo	2	0	2
Actividades introductorias	4	0	4
Trabajos tutelados	16	16	32
Pruebas de respuesta corta	0	32	32
Observación sistemática	0	10	10
Trabajos y proyectos	0	24	24

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Sesión magistral	En las clases teóricas presentaremos al alumnado cada uno de los temas de manera organizada, proporcionándole la bibliografía precisa. En el caso del régimen semipresencial el alumnado dispondrá de la información suministrada por el profesor a través de píldoras Mooc (cuyo acceso será facilitado mediante una clave) o bien a través de la información suministrada por la plataforma FAITIC.
Trabajos de aula	Complemento de las sesiones magistrales, en las horas prácticas serán expuestos los conceptos teóricos a un grupo más reducido del alumnado. Para su desarrollo será preciso como punto de encuentro tanto el aula como la biblioteca. El alumbrando semipresencial también dispondrá de los materiales precisos (sea a través de la plataforma de enseñanza virtual o por correo electrónico) de los materiales precisos para avanzar en cada unidad temática.
Eventos docentes y/o divulgativos	Está prevista la visita de un/ha especialista en la materia que pronunciará una conferencia, en horas presenciales, sobre uno de los contenidos del programa, y sobre lo que el alumnado, tanto presencial como no presencial, tendrá que hacer un trabajo. La tal efecto, el alumnado semipresencial también dispondrá de los materiales precisos para lo desenrollo de esta actividad.
Tutoría en grupo	Horas de asistencia obligatoria para todo el alumnado, fijadas en el horario oficial, en las que se aclararán cuestiones y se resolverán dudas previas al examen o a la entrega de trabajos. El alumbrando de régimen semipresencial cumplirá con las exigencias de este tipo de matrícula en cuanto al número de tutorías obligatorias: dos (una por cada parte de la materia), además de otras que se acorde con el profesorado.
Actividades introductorias	En las primeras horas de docencia presencial de las dos partes está prevista una sesión informativa a todo el alumnado, anticipando y aclarando las cuestiones relativas al desarrollo del curso. En el caso de alumnado acogido a la matrícula semipresencial a asistencia a las primeras dos horas de actividades introductorias será de carácter obligatorio.
Trabajos tutelados	Cada alumno/la deberá presentar un trabajo siguiendo las pautas expuestas en la segunda parte del curso. Además de las instrucciones recibidas en el aula podrá asesorarse sobre particularidades de su trabajo en las horas de tutoría. También el alumnado acogido al régimen de semipresencialidad dispondrá de la información precisa para realizar estos trabajos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos de aula	Tanto en las horas introductorias cómo en las que se dedican a las tutorías en grupo, ambas en horario presencial, expondremos al alumnado a metodología de la materia, así como su seguimiento y los procedimientos de evaluación de cada uno de los apartados que constan en la guía. También el alumnado acogido al régimen de semipresencialidad dispondrá de la información precisa para realizar estos trabajos.
Eventos docentes y/o divulgativos	Se incluyen dos horas presenciales para la asistencia a conferencias por parte de expertos en los estudios literarios que han de generar un trabajo personal al alumnado, redactando un informe que se entregará en la semana siguiente al evento.
Trabajos tutelados	Tanto el alumnado presencial como semipresencial tendrá que realizar trabajos tutelados por los profesores, que ofrecerán las explicaciones y harán el seguimiento de los mismos.
Pruebas	Descripción
Trabajos y proyectos	Metodología correspondiente a la segunda parte de la materia. Al alumnado se le entregará el título del trabajo que tendrá que hacer, así como la metodología y los procedimientos de evaluación, y se hará un seguimiento del incluso. También el alumnado acogido al régimen de semipresencialidad dispondrá de la información precisa para realizar estos trabajos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajos tutelados	La segunda parte del curso está encaminada a la realización de un trabajo de acuerdo con las normas de presentación de originales de una publicación periódica. Un 10% de la calificación final valorará la actividad en el aula, en las tutorías y durante lo proceso de elaboración del trabajo.	10	A1 A2 A5	B1 B2 B5	C3 C6 C9	D2 D5 D8 D10 D11 D12
Pruebas de respuesta corta	La evaluación de los dos primeros temas de los contenidos expuestos en esta guía, correspondientes a la primera mitad de la materia, se hará mediante un examen en el que el alumnado deberá contestar a preguntas sobre los principales conceptos expuestos. Será preciso aprobar dicho examen para superar la evaluación, y contará un 40 % de la calificación final.	40	A1 A2 A5	B1 B2 B5	C3 C6 C9	D2 D5 D8 D10 D11 D12

Observación sistemática	El seguimiento de los trabajos y ejercicios solicitados y la participación activa regular tanto en las tutorías presenciales o virtuales, tanto para el alumnado presencial como semipresencial, supondrán un 10% de la calificación final de la materia.	10	A1 A2 A5	B1 B2 B5	C3 C6 C9	D2 D5 D8 D10 D11 D12
Trabajos y proyectos	El trabajo escrito tutelado contará un 40% en la calificación final.	40	A1 A2 A5	B1 B2 B5	C3 C6 C9	D2 D5 D8 D10 D11 D12

Otros comentarios sobre la Evaluación

Esta materia está estructurada en dos partes bien diferenciadas: a la primera corresponden los dos primeros temas (impartidos por el profesor Chas Aguión, del área de Literatura Española), en tanto que a la segunda los otros dos expuestos en el apartado de contenidos (impartidos por la profesora Bermúdez Montes, del área de Filología Gallega). Para obtener calificación positiva, el alumnado tendrá que superar ambas partes de la materia. Para la primera, habrá un examen escrito, que tendrá lugar en la primera semana de noviembre, en tanto que para la segunda se pedirá un trabajo escrito, que deberá ser entregado como fecha límite en la última semana lectiva de diciembre. El alumnado no presencial tendrá que cumplir con las mismas condiciones de evaluación (y con las mismas fechas) que el alumnado que opte por la evaluación continua.

Para quien opte por la evaluación única, habrá una fecha oficial al final del primero cuatrimestre, pero en ningún caso servirá para recuperar notas negativas para quien se haya presentado anteriormente en la misma convocatoria.

Quien no obtenga una calificación positiva en esta primera convocatoria deberá presentarse al examen de julio en la fecha fijada oficialmente por la Xunta de Facultad. Al alumnado que hubiere aprobado solo una de las dos partes de la materia **SOLO SE LE CONSERVARÁ ESE APROBADO DURANTE UN MISMO CURSO ACADÉMICO** (incluido, por tanto, julio); en posteriores convocatorias deberá presentarse con ambas partes de la materia.

Se recuerda la importancia, tanto para el examen escrito como para la entrega de los trabajos de la corrección lingüística. Asimismo, la copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de prueba conllevará la calificación con un cero. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá de las responsabilidades derivadas en este aspecto.

Fuentes de información

Maurice Delcroix, F. Hallyn: *Introduction aux études littéraires*. Paris, Beboeck, 1987.
Estébanez Calderón, D., *Diccionario de términos literarios*, Madrid, Alianza, 1999.
Penas, E., *Perspectivas críticas para la edición de textos de literatura española*, Santiago, Universidad de Santiago, 2013.
Pérez Priego, M. A., *Introducción general a la edición del texto literario*, Madrid, Uned, 2001.
Platas Tasende, A., *Diccionario de términos literarios*, Madrid, Espasa-Calpe, 2011.

Recomendaciones